

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA SITUACIONES SOCIOECONÓMICAS DESFAVORABLES.**  
**CURSO 2021-22**

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

SI HA PRESENTADO SOLICITUD DE BECA DE CARÁCTER GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FP PARA EL CURSO 2021-22, **NO ES NECESARIO QUE APORTE NINGUNA DOCUMENTACIÓN**, A NO SER QUE LE SEA REQUERIDA, CON EXCEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA VULNERABILIDAD, EN SU CASO.

EN CASO CONTRARIO, DEBERÁ **ADJUNTAR A LA SOLICITUD TELEMÁTICA** LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Copia de la DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL EJERCICIO 2020 de todos los miembros computables de la unidad familiar que la hayan realizado.
  
- Documentación acreditativa, en su caso, que justifique que la renta de la unidad familiar ha sufrido una minoración por causas sobrevenidas respecto a la situación económica del ejercicio 2020 (CERTIFICADO IMPUTACIONES AEAT 2021), así como de cualquier circunstancia que el solicitante quiera alegar.
  
- Documentación acreditativa, en su caso, que justifiquen las situaciones de vulnerabilidad personal y familiar contempladas en la convocatoria.
  
- Certificado de empadronamiento colectivo en la que se haga constar la relación de personas que conviven en el domicilio familiar.
  
- Certificación académica de los estudios universitarios realizados en el año académico 2020-2021, en el caso de haber cursado los mismos en universidad distinta a Universidad de Alcalá.